

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR, RAFAEL CANO AGUILAR, ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES Y ARACELI LÓPEZ SERENA (coords.) (2011): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, 2 vols., Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1176 pp.

Dos volúmenes y nada menos que sesenta y nueve artículos componen esta obra realizada en homenaje a la labor científica del catedrático Antonio Narbona Jiménez. Bajo el epígrafe de *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español* se recoge una serie de trabajos de temática muy amplia y variada como la pragmática, la lingüística del texto, el análisis del discurso, la gramática histórica, el estudio de la oralidad y el español de Andalucía, que tienen como hilo conductor –como se indica en la presentación– ser las líneas de investigación que el profesor Narbona ha cultivado durante su prolífica carrera investigadora. Tras una breve presentación de la obra y de sus objetivos a cargo de la comisión organizadora, José Jesús de Bustos Tovar elabora una afectuosa y detallada semblanza sobre la biografía y producción bibliográfica del catedrático andaluz, centrándose en los episodios más notables de su vida personal y académica.

El cuerpo de la obra se divide en cinco secciones. La primera de ellas, titulada “Oralidad y sintaxis del coloquio”, es la más amplia y ocupa prácticamente un tercio del total. Consta de veinticuatro contribuciones que tratan temas muy diversos, entre los que destaca el análisis de determinados tipos de discurso. De este modo, Alcaide Lara se encarga de la ironía en el discurso político no parlamentario, estudiando sus valores, funcionamiento y objetivos. También toma como marco de estudio el discurso político Blas Arroyo, aunque en su caso el discurso electoral, en concreto cómo se distribuyen, cuál es la tipología y el funcionamiento de las preguntas dentro de este. Por su parte, Mancera Rueda selecciona como corpus los blogs de Internet estudiando en ellos rasgos fuera de la sintaxis estándar empleados para teñir los textos de rasgos personales e informales propios de la inmediatez comunicativa. Leal Abad, dentro del *continuum* de inmediatez y distancia comunicativas, se ocupa de las estrategias de oralidad fingida explotadas en el doblaje al español de tres películas infantiles de animación de Disney observando qué papel juegan las variedades dialectales en dicha caracterización, por ejemplo, el acento andaluz en determinados personajes estereotipados. Precisamente, sobre los acentos, los prejuicios, los estereotipos, el etnocentrismo y el racismo de fondo que se observa en exabruptos como el de la diputada Montserrat Nebrera a la ministra Magdalena Álvarez, reflexiona en su artículo Payrató. Ridruejo escoge como contexto el discurso académico mostrando la importancia de la fuerza ilocutiva de los actos de habla, así como la necesidad de mantener separados el acto ilocutivo y el perlocutivo para discernir cuál es la responsabilidad de un profesor acusado de

comentarios xenófobos, a raíz de un proceso en el que el autor interviene como instructor.

Otros trabajos poseen una dimensión más teórica en los que se ponen en tela de juicio cuestiones terminológicas como la delimitación del argot frente a las jergas y a las lenguas especiales y las distintas interpretaciones de los términos *lengua*, *lenguaje* y *habla* que hace Bartoš. Alvar establece una comparación entre las marcas diafásicas y diastráticas aplicadas a determinados vocablos del *DRAE* con el *Diccionario de madrileñismos* mostrando que no siempre se distingue lo que es propio del habla popular, coloquial o vulgar y lo que es dialectal o regional. Cortés expone los problemas que surgen de una transliteración ortográfica deficiente que crea ambigüedades y dificulta la interpretación del texto, haciendo notar que otros tipos de información como la no verbal o la paralingüística, además de una adecuada ortografía, son imprescindibles para la inteligibilidad de un texto.

El análisis de algunas expresiones del español coloquial es llevado a cabo por Aliaga García e Iglesias Recuero con expresiones del tipo *que si patatín patatán*; Montolio, que se encarga de las coconstrucciones cooperativas de oraciones adverbiales impropias; Moya Corral, que atiende a las construcciones con *sino* + verbo personal con supresión del *que* en diálogos semidirigidos; o Briz, con un análisis de las causales de la enunciación enfocado desde el discurso a la gramática en el que se tienen en cuenta unidades del discurso como los actos y subactos. Se incide en varias ocasiones en la necesidad de emplear un análisis sintáctico que supere el marco oracional, que atienda a las funciones discursivas y a las unidades del discurso. En relación con esto, Hidalgo Navarro hace una propuesta de segmentación de unidades del discurso que permite su reconocimiento y análisis de la conversación, fundamentado en rasgos prosódicos. Desde un estudio contrastivo de lenguas, Moreno Cabrera, al tratar las diferentes formas de configurar la subordinación adjetiva en la lengua oral frente a la lengua estándar, presenta una reflexión sobre la mezcla de criterios de la metodología del WALs para el estudio comparativo de estructuras sintácticas.

Los marcadores del discurso, sus valores, funcionamiento y formación son los protagonistas de varios trabajos como el de Carmona Yanes, que estudia aquellos que poseen función reactiva en las cartas al director, un tipo de discurso que, por otra parte, sería muestra de la oralidad. Fuentes Rodríguez se centra en el proceso de creación y gramaticalización de *es mucho decir* desde el enunciado a la argumentación, Bañón Hernández en los marcadores de rectificación, Pons Bordería nos ilustra sobre el marcador *claro* aplicando la teoría de las unidades del grupo Val.Es.Co y el concepto de “posiciones del discurso” y, por su parte, López Serena, que en su exposición indica la necesidad de superar los estudios centrados solo en

los marcadores del discurso ya que existen más recursos que actúan en la interacción comunicativa, defiende la utilización de un enfoque onomasiológico para el análisis de estos mecanismos.

Otros aspectos concretos del español coloquial analizados en esta primera sección son la explicitación del pronombre personal *yo* en conversaciones (Brenes Peña), la elisión de “-d-” que hacen Samper y otros entre estudiantes de primaria y universitarios en las Palmas y otras comunidades españolas, en las que influyen factores como el entorno vocálico, la categoría gramatical y la difusión léxica. Desde la perspectiva del contacto lingüístico Calvi se centra en el uso recurrente de la deixis, la presencia de diálogos reconstruidos y la interferencia del italiano en el discurso de inmigrados latinoamericanos en Italia.

La segunda sección de la obra se titula “Syntaxis histórica e historia del español”. En ella se observan trabajos que no solo se circunscriben a la syntaxis, sino que abarcan también otros aspectos de la gramática histórica. En esta línea destacan los trabajos de Fernández Alcaide sobre la historia y valores de *igual* como adjetivo, su función sintáctica, semántica y distribución, o la defensa de la pervivencia de la forma verbal en *-ra* como pretérito pluscuamperfecto de indicativo desde el español antiguo que esgrime González Ollé, desechando la acción innovadora de Jovellanos. Desde un punto de vista léxico, Martínez Álvarez señala y ejemplifica la influencia francesa en la lengua de Berceo. Otros artículos se encargan de la formación y evolución de determinadas estructuras como el proceso de reducción contextual de *andar* como auxiliar que estudia Barra Jover, o las estructuras que sirven para expresar compromiso y sus distintos grados de gramaticalización que realiza Bartol Hernández. Eberenz muestra el uso de algunas construcciones de cuantificadores indefinidos con partitivo y su relación con determinados tipos de texto. Julián Mariscal describe el comportamiento, funcionamiento y conformación en español moderno de *excepto si* y su uso frente a otros mecanismos alternativos. El texto de Jacob se centra en el uso y evolución de la perífrasis *aver* + participio en el *Poema de Mío Cid* y su vinculación con la disposición discursiva y la caracterización de los personajes en el género épico. Montero Cartelle analiza la forma *maguer que* e insiste entre otros aspectos en la importancia de las Tradiciones Discursivas (TD) para conocer bien el fenómeno de su desaparición. Este concepto de TD y su relevancia en los trabajos de historia del español reaparece en otras ocasiones como en el artículo de Garatea Grau sobre los problemas teóricos y metodológicos en el estudio de la formación del español de América, en concreto sobre los textos andinos escritos por indios bilingües. También Morillo-Velarde reflexiona sobre las TD y el ejemplo de una TD negativa, describiendo la modalidad deóntica en la Constitución de 1812 en relación con las tradiciones jurídicas española y francesa.

Entre los límites de la oración y el análisis del discurso se sitúan Girón Alconchel, que ubica las ilativas y las consecutivas en un continuo de relaciones supraoracionales e intraoracionales, y Garcés Gómez, quien, también desde la perspectiva de la gramaticalización, trata los marcadores del discurso de inhibición o indiferencia.

Bustos reflexiona sobre la influencia de la escrituralidad en la oralidad y cómo ambas interactúan en la historia del español, señalando antecedentes históricos y ejemplos de mimesis de lo coloquial, especialmente en el siglo XVI. Este mismo hecho es retratado por Del Rey Quesada, que observa la relación entre ambos ámbitos en dos fragmentos de los *Coloquios* de Erasmo. El siglo XVI es asimismo escogido por Laín y Ruiz y Cano Aguilar. Las dos primeras lo hacen en su estudio conjunto del *Diálogo Quinto de la Comparación de las Ciencias* de Pedro de Mercado y obtienen datos sobre aspectos del pensamiento de la época, recursos de interlocución e información sobre la historia del léxico del español. Cano Aguilar revisa el concepto de yuxtaposición desde una perspectiva discursiva. Muestra, de este modo, tras el análisis de construcciones como *no sea que* o *no fuese que*, que es indispensable tener en cuenta para su análisis las distintas situaciones, los distintos entornos textuales y las intenciones significativas de dichas estructuras.

La historiografía del español y, en especial, las distintas formas de acercamiento a la historia del español son retratadas por López García en profundidad y con espíritu crítico. El autor menciona como problemas cruciales para su elaboración la falta de conciencia crítica, la introducción del nacionalismo lingüístico y los rigorismos formalistas.

Diecisiete intervenciones componen la tercera sección denominada "Sintaxis descriptiva y teoría lingüística". Son varias las teorías en las que los autores centran su interés. Así en el marco del francés hablado Deulofeu estudia las subordinadas impropias como elementos de la comunicación desde una perspectiva macrosintáctica, lo que permite dar solución a una serie de enunciados considerados tradicionalmente problemáticos. Garachana Camarero cuestiona la gramaticalización y si todo cambio en la sintaxis implica cambio en la gramática, de este modo, indica la existencia de otros procesos como la sustitución léxica y retoma interrogantes clásicos de la gramaticalización como la unidireccionalidad, la influencia de las TD, etc. Martí Sánchez introduce la Pragmagramática como tercer dominio gramatical situado en el ámbito comunicativo. Oesterreicher se centra en las distintas manifestaciones de la referencialidad desde el punto de vista de las TD volcándose en la caracterización de este paradigma. Simone se sirve del marco de las *discourse operations* para explicar fenómenos en el discurso como las coerciones y transposiciones poniendo ejemplos en varias lenguas. Otros conceptos sobre los que se reflexiona son la productividad de los modelos gramaticales (Elvira), teniendo en cuenta

otras nociones relacionadas como la analogía, la frecuencia y la consistencia; o la concepción de función y aspectos del pensamiento funcionalista en el contexto europeo que ofrece Sornicola desde una perspectiva histórica. No falta la referencia a los marcadores del discurso firmada por Martín Zorraquino, que se sumerge en la clasificación, caracterización y tratamiento que realizan de ellos los recientes textos gramaticales de la RAE.

Una dimensión más descriptiva se aprecia en las aportaciones de González Calvo, que propone una clasificación y descripción de las oraciones copulativas con “ser” en español, o Caravedo, sobre la variación semántica de *ahí* desde un enfoque cognitivo y su desplazamiento desde el dominio espacial al causal. También describen estructuras gramaticales del español actual Fernández Lagunilla en su artículo que versa sobre el gerundio en función de adjetivo en las construcciones existenciales con *haber* y en estructuras con nombres de contenido informativo; Martínez, que realiza un análisis de la variación de las construcciones de infinitivo en el dominio del predicado, en posición de inciso y en el grupo nominal; Vera Luján, apuntado las diferencias existentes entre los verbos factitivos y causativos y las construcciones en las que se insertan, proponiendo los primeros como resultado de un proceso metafórico; y Vila Pujol, que hace una introducción al tratamiento informativo de las oraciones de relativo como mecanismo articulatorio discursivo, dependiendo de la cadena del enunciado en la que se hallen estas estructuras, sus funciones semánticas y gramático-discursivas. Otros fenómenos lingüísticos que se tratan son la elipsis en el lenguaje publicitario atendiendo a factores pragmáticos como la eficacia y la libertad (Guillén Sutil); el análisis de la dislocación a la izquierda en dos novelas de principios de este siglo y el papel desempeñado por la categoría gramatical del tópico, de la copia y su función sintáctica entre otros factores (Sedano), y la frecuencia de esquemas sintácticos y verbos integrados en ellos que lleva a cabo Rojo empleando como fuente la BDS y como método el *collexeme analysis* para valorar y cuantificar la relación que se establece entre un lexema y el esquema sintáctico en el que se halla.

“El español de Andalucía” es la cuarta parte de la obra y contiene solamente cuatro trabajos. Dos de ellos pertenecen al ámbito fonético o fonológico, siendo prácticamente las únicas representaciones de este campo en los dos volúmenes. Tejera estudia andalucismos en el corpus del español antiguo de Venezuela, se basa fundamentalmente en tres fenómenos detectados hoy en el habla del Caribe, a saber, la confusión y pérdida de vibrante en posición implosiva, la aspiración y omisión de *-[s]*, el seseo y el ceceo. En segundo lugar, Villena Ponsoda aplica la Teoría de la Optimalidad para explicar la variación de las consonantes obstruyentes en el español de Andalucía.

Méndez García de Paredes atiende a unas estructuras que han sido objeto de poco interés en las gramáticas, el uso de *fuera* con valor de auxiliar perfecto de un pluscuamperfecto de subjuntivo en condicionales y concesivas. Tomando datos de blogs y foros de discusión observa que este fenómeno considerado desde fines del siglo XVII como vulgarismo o arcaísmo, no se restringe exclusivamente al ámbito rural ni al español de Andalucía y estaría relacionado con factores de tipo histórico.

Santiago Lacuesta analiza un texto de Menéndez Pidal sobre el andaluz deteniéndose en aspectos fonéticos, léxicos y entonativos, que aportan muchos datos descriptivos sobre la lengua así como valorativos, por ejemplo la consideración de la pronunciación andaluza en grado de inferioridad con respecto a la castellana.

Por último, bajo el rótulo “Varia” seis autores con trabajos filológicos de temática diferente rinden su homenaje al profesor Narbona. Dos de ellos, Ahumada y Salvador Plans, tienen en común la figura de Nebrija. El primero observa la influencia de Nebrija en la obra de Francisco Delicado, particularmente, en el *Retrato de la Lozana Andaluza*. Se fija en aspectos como la comparación del lugar de Martos con Roma, las referencias de carácter histórico y etimológico sobre Martos y otros topónimos asociados como Mentesa y Tucci. Salvador Plans analiza las preocupaciones pedagógicas en las obras de Nebrija que abarcan varios temas como la enseñanza en lengua materna y latín, el papel de los educadores, la ortografía y la pronunciación. El artículo de Gómez Asencio versa sobre el último epítome académico del año 1938. El autor observa su vinculación con otras obras académicas y fuentes, aspectos formales y de contenido y circunstancias que rodearon su composición y publicación. En un emotivo ejercicio de análisis literario Gutiérrez Ordóñez estudia el poema “Entonces” de la sección “Poemas elegíacos” de Ángel González, reflexionando sobre el tema, el género la conformación textual, la arquitectura formal y cohesión semántica, los recursos fónicos y el sentido.

López Morales, además de repasar el concepto de dialectología, ofrece un valioso compendio de fuentes para la investigación dialectal del español de América entre los años 1970 y 2000 que contiene recuentos bibliográficos, programas de informática, colecciones de *corpora* y atlas lingüísticos. Por último, Portolés Lázaro centra su atención en el fenómeno de la censura y su influencia en el proceso de comunicación escrita. Traza así los distintos pasos que sigue este proceso desde la elección de la formulación del discurso hasta la fijación del texto para la lectura.

En resumen, *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español* se presenta como una obra muy completa, que toca muchos más temas de los que deja traslucir su título en un primer golpe de vista. En ella se reflexiona sobre los aspectos, teorías y metodologías más recientes de los estudios de lengua y lingüística como son, por poner algunos ejemplos, el paradigma de

las TD, la gramaticalización, el análisis del discurso, su segmentación y reconocimiento de unidades que lo componen, el *continuum* escrituralidad y oralidad, etc. Se trata, por todo ello, de un homenaje hecho a la medida de un estudioso que ha abordado todas estas cuestiones y detectado la necesidad de la aplicación de los recursos y conceptos señalados durante su larga y prolífica carrera investigadora, como podemos ver en la bibliografía que nos ofrece Bustos Tovar en las páginas iniciales, donde, por otra parte, se subraya, como en el resto de los artículos, no solo la aportación profesional del catedrático andaluz, sino también su calidad personal.

CARMEN MANZANO ROVIRA
Universidad de Santiago de Compostela

IVO BUZEK (2010): *La imagen del gitano en la lexicografía española*, Brno: Masarykova univerzita, 280 pp.

Antes de referirnos al trabajo *La imagen del gitano en la lexicografía española*, es necesario dedicar unas breves palabras a su autor. El Dr. Buzek, especialista en lexicología, lexicografía e historia de la lengua española, ha publicado numerosos trabajos sobre el elemento gitano en el idioma español en revistas como *Studia Romanistica*, *Hesperia*. *Anuario de Filología Hispánica* o *Revista de Lexicografía*; aquí tan solo destacaremos algunos de ellos: “La imagen del gitano en el *DRAE*”, “Los diccionarios de caló en los siglos XVIII y XIX”, “Los diccionarios de caló en los siglos XIX y XX”, “El oficio de ladrón: los nombres de las especialidades del latrocinio en los diccionarios del *caló*” y “La creatividad léxica documentada en los diccionarios de caló”. Recientemente ha visto la luz un ambicioso estudio en el que da cuenta del nacimiento y la evolución de la lexicografía del gitano-español; hablamos de su *Historia crítica de la lexicografía gitano-española* (Brno: Masarykova univerzita, 2011).

La imagen del gitano en la lexicografía española se compone de diez secciones, incluidas las conclusiones y la bibliografía (y excluido el prólogo, del propio autor). Este estudio –tal y como se indica al comienzo del prólogo– “es una versión abreviada, pero sobre todo corregida y actualizada de la tesis doctoral” de su autor. El inicio del trabajo (cap. 1. “Breve historia de los gitanos en España”) alude a los primeros documentos, del siglo xv, que hablan de la aparición de gitanos en la Península Ibérica, de la acogida de que fueron objeto y de cómo “su vida peregrina y poco respeto a las leyes y obligaciones impuestas les granjearon la mala fama de